

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 047 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO DE SUSACON
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02
LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	29 de Marzo de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días del 26 al 28 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión del Coordinador del Grupo de procesos de Selección **JOSE DEL CARMEN OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, comisionado por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Héctor Pineda Gallo De Susacón, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 047 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE - Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las seis (06) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

**ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE :**

- a. El Convenio Interadministrativo Específico No. 047 firmado entre la ESE - Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá, tiene fecha 29 de Febrero de 2012.
- b. En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- c. Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
 - *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
 - *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
 - *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
 - *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
 - *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*
2. El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en el Decreto 785 de 2005. Estos son:
 - Acreditar título profesional en áreas de la salud.
 - Experiencia profesional de un (1) año en el sector de la salud.

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las seis (06) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Cuatro (04) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá.
- ✓ Dos (02) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	ALEXANDRA MARIA SUAREZ ALARCON	1.018.413.825
2	CARMEN JANETH GOMEZ VERDUGO	51.868.635
3	JENNY MARCELA PINZON PINZON	24.080.957
4	LIDY JANETH FIGUEROA MORENO	23.497.153

Cuadro No. 2

LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	LINA ROCIO SANDOVAL VILLAMIZAR	33.369.620	NO PRESENTA DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
2	GLADYS ELENA VARGAS NIÑO	23.351.121	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO, TIEMPO DE DEDICACION, NI FECHAS DEL TIEMPO LABORADO.

A los inscritos ADMITIDOS, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá. Es decir el día 09 de Abril de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios del primer piso del Edificio Administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 09 de Abril de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 6 p.m., el día 10 de Abril de 2012 de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a.m. a 6 p.m., y el día 11 de Abril de 2012 de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a.m. a 6 p.m. en los Salones del Edificio Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Secretaría de Salud de Boyacá, en la Cartelera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC